

Parcela según proyecto	Propietarios/Domicilios	TM	Paraje/Cultivo	N.º parcela según Reg. Prop.	Afectaciones				
					Paso subterráneo — m		Aerogeneradores		Caminos — m ²
					Long.	Ancho	N.º	Sup. — m ²	
<i>Parque eólico La Herrería</i>									
15	Isabel Maesso Sánchez-Arjona. Calle Gerardo Diego, 1 B 2-A, 41013 Sevilla.	Tarifa.	Dehesa de Iruela/Labor.	11.920	2.300	1.380	22	2.750	50.600
16	Javier Núñez Troya. Calle Virgen de Guaditoca, 1, 41011 Sevilla.	Tarifa.	Iruelas-Herrerías.	13.364	500	300	4	500	2.000
17	Carlos Núñez Troya. Calle Gerardo Diego, 1 B 12.ª A, 41013 Sevilla.	Tarifa.	Iruelas-Herrerías.	13.365	1.600	960	22	2.50	35.200
18	José Ignacio López Cuervo Núñez. Calle Menéndez Arango, 2, 11380 Tarifa.	Tarifa.	La Herrería.	11.604	1.050	630	9	1.125	9.450
18	Javiera López Cuervo Núñez. Calle Menéndez Arango, 2, 11380 Tarifa.	Tarifa.	La Herrería.	11.605	950	570	8	1.000	7.600
18	Serafin López Cuervo Núñez. Calle Menéndez Arango, 2, 11380 Tarifa.	Tarifa.	La Herrería.	11.606	1.250	750	10	1.250	12.500
<i>Parque eólico de Posada de Tejada</i>									
19	Carlos Dujat des Allimes Núñez y Concepción García Delgado Bel. Calle Bogotá, 10, 11.º 1.ª, 41013 Sevilla.	Tarifa.	Iruela Norte.	10.023	1.750	1.050	16	2.000	28.000

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se acuerda la necesidad de ocupación de los bienes y derechos relacionados con la solicitud de expropiación forzosa, presentada por la empresa «Cementos Hispania, Sociedad Anónima», como titular de la explotación minera del recurso de la Sección C, Caliza, denominada «Preresca Morata», número 2806-001, en el término municipal de Morata de Tajuña.

De conformidad con la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, así como la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la demás legislación de general y pertinente aplicación.

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas en uso de las atribuciones legalmente establecidas, acuerda declarar la necesidad de ocupación

de los terrenos sitos en la concesión minera denominada «Preresca Morata», número 2806-001, cuya relación de propietarios figura en el anexo de la presente Resolución y, situados en el término municipal de Morata de Tajuña.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso administrativo de alzada ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su recepción, conforme se establece en el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El Director general de Industria, Energía y Minas, J. Eugenio Martínez Falero.—6.887.

Anexo

Término municipal de Morata de Tajuña

Finca	Polígono	Propietarios	Superficie — m ²
134	4	M. Josefa de las Heras Casado.	9.000
84	5	Ramón Domingo González.	4.762
100	5	Arturo García Santos.	13.155

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el título de la Licenciada de doña Elena San Román López, expedido el día 10 de noviembre de 1992, con el número de registro 1993/120642, se anuncia el citado extravío a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 15 de noviembre de 1999.—La Decana, Mercedes Molina Ibáñez.—6.557.

Resolución de la Universidad de Valladolid, sobre extravío de título oficial.

Se publica, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1989, para tramitar un duplicado del mismo, el extravío del título universitario oficial de Enfermería, de doña Silvia Calle Rujas, expedido el día 1 de julio de 1997, con número de Registro Nacional de Títulos 1997/195513.

Valladolid, 16 de noviembre de 1999.—El Jefe de la Sección de Títulos, Julio Prieto Alonso.—6.722.